



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

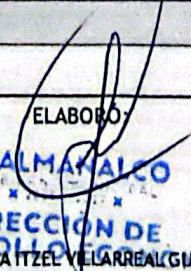
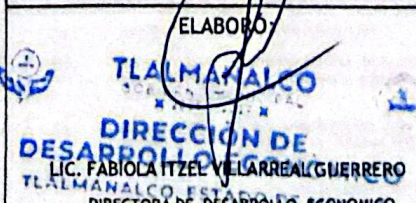




TLAMANALCO
GOBIERNO MUNICIPAL
1929 - 2017

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRAMITE:	x	SERVICIO:	n/a
PERMISOS PARA PUBLICIDAD					
DESCRIPCIÓN:					
<p>TRAMITE QUE SE REALIZA PARA SACAR OBTENER PERMISO DE ANUNCIOS ADOSADOS PINTADOS, MURALES, VOLADOS, MARQUESINAS O FRACCIÓN ESTRUCTURALES CON ILUMINACIÓN EXTERIOR O INTERIOR, MOBILIARIO URBANO AUTO SOPORTADOS POR 2m O FRACCION. LUMINOSOS, DE NEON, ELECTRÓNICOS, DE PROYECCIÓN ÓPTICA, COMPUTARIZADOS Y LOS QUE PUDIERAN SER EXPLOTADOS DE FORMA MIXTA, POR m2 FRACCIÓN, ANUNCIOS COLGANTES, LONAS Y MANTAS POR m2 O FRACCIÓN, POR DÍA. ANUNCIO COLGANTES, GALLARDETES O PENDONES POR CADA CIENTO UNIDADES O FRACCIÓN. DISTRIBUCIÓN DE VOLANTES, FOLLETOS Y MUESTRAS GRATUITAS DE PRODUCTOS. DEGUSTACIONES, SONORIZACION Y PERIFONEO, POR DIA. OBJETOS INFLABLES, BOTARGAS, PANCARTEROS Y CARPAS PUBLICITARIAS POR DÍA O FRACCIÓN.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTICULOS 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO			
DOCUMENTO A OBTENER		PERMISO PARA PUBLICIDAD		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		x		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UNA PERSONA FISICA O JURIDICA DESEA INSTALAR ANUNCIOS PUBLICITARIOS, DISTRIBUCION DE PUBLICIDAD IMPRESA, ASI COMO LA SONORIZACION Y PERIFONEO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		LA COORDINACION DE MOVILIDAD DA EL VISTO BUENO VERIFICANDO QUE NO OBSTRUYA VIALIDAD			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS					
-LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE O REFRENDO EN EL CASO DEL COMERCIO ESTABLECIDO.		SI	1	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	
-CREDENCIAL DE INE, EN LO CASOS DE PUBLICIDAD TEMPORAL Y/O PERIODICA.		SI	1	ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTAD DE MEXICO.	
-COPIA DE RFC (EN CASO DE REQUERIR FACTURA)		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
-LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE O REFRENDO EN EL CASO DEL COMERCIO ESTABLECIDO.		SI	1	ARTICULO 115 CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	
-CREDENCIAL DE INE, EN LO CASOS DE PUBLICIDAD TEMPORAL Y/O PERIODICA.		SI	1	ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTAD DE MEXICO.	
-COPIA DE RFC (EN CASO DE REQUERIR FACTURA)		SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
SI APLICA		SI APLICA	SI APLICA	SI APLICA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 MINUTOS			
COSTO		0.121-2.63 X UMA \$11.64 349.27 SEGÚN SEA EL TIPO		FUNDAMENTO JURÍDICO DEPENDE DE LA DIMENSION FIJA DE LA PUBLICIDAD Y LA PUBLICIDAD AMBULANTE POR DIA. DE ACUERDO AL ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	n/a
				TARJETA DE DÉBITO	n/a
		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DONDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DE TESORERIA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		n/a			

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ QUE EL SOLICITANTE EXHIBE EL REQUISITO SOLICITADO, SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL PERMISO.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO		COORDINACION DE COMERCIO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. FABIOLA ITZEL VILLARREAL GUERRERO		
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA JUAREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO	
C.P.: 56700	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		DE LUNES A VIERNES 9:00 A 16:00 HRS., Y SABADO DE 9:00 A 13:00 HRS	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRONICO
	597 9779867	NO APLICA	NO APLICA	desarrolloeconomico@tlalmanalco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.: NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:		NO APLICA	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRONICO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE REQUISITOS NECESITO PARA EL TRAMITE DE PUBLICIDAD?			
RESPUESTA:	SOLICITUD DIRIGIDA AL EJECUTIVO. ANEXANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE COSTO TIENE?			
RESPUESTA:	DEPENDE DE LA DIMENSIÓN FIJA DE LA PUBLICIDAD Y LA PUBLICIDAD AMBULANTE POR DIA, DE ACUERDO AL ARTICULO 120 Y 121 DEL CODIGO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTAD DE MEXICO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE VIGENCIA TIENE?			
RESPUESTA:	UNICA VEZ			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				
ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 	 	08 / 12 / 2025		